

COMUNICACIÓN 105/2024

**EXCMA. SRA. CONSEJERA
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 29 de mayo de 2024

Querida consejera y amiga:

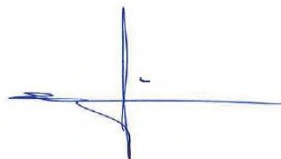
Me complace informarte de que el Consejo General de la Abogacía Española abre convocatoria para recibir candidaturas para participar en el curso de formación HELP tutorizado sobre justicia adaptada a la infancia organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial junto con el Consejo de Europa y con la colaboración de la Fiscalía General del Estado y de la Abogacía Española.

Duración curso:	9 horas
Formato:	Online – Tutorizado – Lanzamiento presencial
Idioma:	Español
Coste:	Gratuito
Participantes:	Abogados, jueces y fiscales
Número de plazas:	Limitadas
Institución organizadora:	Escuela Judicial del CGPJ
Institución certificadora:	Consejo de Europa
Evento lanzamiento:	11 de julio (mañana) – Presencial Visita centro Barnahus (tarde)
Lugar:	Barcelona

Podrás encontrar más información sobre el curso en la convocatoria adjunta.

Te ruego la publicites entre los abogados y las abogadas de tu Colegio para que puedan aprovecharse de esta oportunidad de formación.

Un abrazo



Fdo. Óscar Fernández León
Presidente Comisión de Formación

CONVOCATORIA CURSO HELP TUTORIZADO SOBRE JUSTICIA ADAPTADA A LA INFANCIA

Duración curso:	9 horas
Formato:	Online – Tutorizado – Lanzamiento presencial
Idioma:	Español
Coste:	Gratuito
Participantes:	Abogados, jueces y fiscales
Número de plazas:	Limitadas ¹
Institución organizadora:	Escuela Judicial del CGPJ
Institución certificadora:	Consejo de Europa
Evento lanzamiento:	11 de julio (mañana) – Presencial Visita centro Barnahus (tarde)
Lugar:	Barcelona
Gastos de desplazamiento:	Cubiertos por el Consejo de Europa

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene como finalidad recibir candidaturas de abogados y abogadas colegiados con interés en participar en el curso HELP tutorizado sobre justicia adaptada a la infancia organizado por la Escuela Judicial del CGPJ con la colaboración de la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado, en el marco del proyecto conjunto de la Unión Europea y el Consejo de Europa "[Barnahus en España](#) - Fortalecimiento de la justicia adaptada a la infancia a través de la cooperación y coordinación efectiva entre diferentes servicios Barnahus en las regiones de España". El objetivo del programa de la División de Derecho del Niño del Consejo de Europa es implantar el sistema Barnahus

¹ Existe un número de plazas reservadas a los y las profesionales que trabajen en las Comunidades piloto del proyecto (Cantabria, Extremadura y Comunidad Foral de Navarra).

en España de con la finalidad de mejorar los derechos de los niños que acuden a un procedimiento judicial, en especial cuando sufren abusos sexuales.

CURSO HELP TUTORIZADO – JUSTICIA ADAPTADA A LA INFANCIA

El curso HELP sobre Justicia adaptada a la infancia tiene como objetivo aumentar los conocimientos de los y las profesionales del Derecho y otras partes interesadas pertinentes sobre las normas internacionales y europeas (Consejo de Europa y Unión Europea) aplicables en esta materia y sobre cómo se aplican en la práctica en toda Europa y fuera de ella. El curso, desarrollado utilizando la metodología HELP, se ha adaptado para satisfacer las necesidades de aprendizaje de profesionales jurídicos y otros/as profesionales pertinentes que trabajan en el ámbito de los derechos de los niños y las niñas.

El curso consta de los siguientes siete módulos:

1. Introducción
2. Fundamentos de la justicia adaptada a la infancia
3. Derecho a la participación efectiva en los sistemas judiciales
4. Derivación y justicia restaurativa
5. Justicia adaptada a la infancia antes del proceso judicial
6. Justicia adaptada a la infancia durante el proceso judicial
7. Justicia adaptada a la infancia tras el proceso judicial
8. Violencia contra infancia e interdisciplinariedad

DESARROLLO DEL CURSO

El curso tutorizado se realiza en formato en línea. Sin embargo, se dará inicio con un evento de lanzamiento presencial obligatorio que está programado para el jueves, 11 de julio de 2024 en Barcelona. El objetivo principal de este evento es presentar la plataforma HELP a los participantes, inscribirlos en el curso tutorizado, presentar al tutor y a los demás compañeros, así como familiarizarse con los métodos de evaluación y el calendario. Asimismo, por la tarde se realizará una visita a un centro Barnahus en Barcelona.

Durante los siguientes meses, siguiendo la planificación establecida por el tutor, los participantes llevarán a cabo el curso en línea. Aquellos que completen satisfactoriamente el curso y superen la evaluación establecida por el tutor recibirán certificados expedidos por el Programa HELP del Consejo de Europa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CANDIDATURAS

Requisitos obligatorios:

- Colegiación como ejerciente

Criterios de evaluación:

- Interés, formación y/o experiencia en justicia adaptada a la infancia (50%)
- Capacidad de dotar a la formación de un efecto multiplicador (25%).
- Participación en servicios de orientación jurídica, en comisiones de un Colegio de la Abogacía y/o en la sociedad civil (25%)

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán completarse en el siguiente [formulario](#):



<https://forms.office.com/e/T801TkXae8>

La fecha límite de recepción finaliza el **15 de junio** de 2024

Co-funded
by the European Union



EUROPEAN UNION

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE

Co-funded and implemented
by the Council of Europe

Cláusula Protección de Datos

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el artículo 13 del Reglamento General de Protección de datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), le informamos de lo siguiente:

Responsable de tratamiento y Contacto DPO: Consejo General de la Abogacía Española informacion@abogacia.es

Finalidad y base: Participación en el seminario HELP.

Base jurídica del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Cesión de datos restringida al organizador.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a informacion@abogacia.es. Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

Tratamientos automatizados: no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión